



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 116 De Viernes, 28 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120230014100	Acciones Populares Y De Grupo	Jose Elidier Largo	D1 Sas	27/07/2023	Auto Rechaza
17614311200120230005500	Ordinario	Jorge Alejandro Rincon Betancur Y Otros	Grupo C Y C Construcciones S.A.S., Cristian Andrés Henao Villa, Cristian Aguirre Ocampo	27/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca - E Inadmite Contestación Y Llamamiento En Garantía
17614311200120230013100	Tutela	Luz Amanda Quiceno	Nueva Eps	27/07/2023	Sentencia

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

024453a6-a9ce-46c5-9301-ee000f5ab98b